



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

***La H. Cámara de Diputados de la Nación***

### **RESUELVE:**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del III Foro Mundial de Derechos Humanos, organizado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO), a realizarse entre el día 20 y el día 24 de marzo del corriente año en la Ciudad de Buenos Aires.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*

## **Fundamentos**

### **Sra. Presidenta:**

Este proyecto de resolución tiene por objeto que esta Honorable Cámara de Diputados declare de interés la realización del III Foro Mundial de Derechos Humanos, organizado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO), a realizarse en marzo de 2023 en la Ciudad de Buenos Aires.

El Foro Mundial de Derechos Humanos es un espacio de debate público sobre los derechos humanos en el mundo, los principales avances y desafíos centrados en el respeto a la diversidad, la participación social, la reducción de las desigualdades, promoviendo la equidad e inclusión social. Está concebido para aproximar e integrar organizaciones nacionales, regionales e internacionales con compromiso en la vigencia de los derechos humanos.

Nuestro país ha sido reconocido mundialmente por los avances en materia de derechos humanos bajo el lema "Nunca Más", a partir del desarrollo de los juicios por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar. Justamente, este evento coincide con el 40° Aniversario del retorno a la democracia. Los convencionales constituyentes de 1994 supieron acoger estas y otras demandas de derechos humanos en la reforma de ese año, otorgando rango constitucional a once tratados internacionales sobre derechos humanos. Posteriormente, este Congreso le confirió la misma jerarquía a tres tratados más. En esta misma línea, hasta el año 2019 Argentina ejerció la vicepresidencia del



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y, a partir de 2021, fue elegida por unanimidad para presidir dicho órgano.

En el Foro se realizarán plenarios, debates y conferencias magistrales con especialistas nacionales e internacionales sobre los temas de la agenda de derechos humanos. Por otra parte, el Foro contará principalmente con actividades llevadas adelante enteramente por los movimientos sociales, de la sociedad civil, organizaciones internacionales, de gobierno, académicas, de investigación y afines, entre otros, para la reflexión conjunta, el intercambio de experiencias, la articulación, la formación de redes y de movimientos. El evento también prevé una rica agenda cultural, en la que se presentarán muestras de cine, teatro, literatura, danza, música, artes plásticas, ferias de economía solidaria y espacios de radio y TV.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Diputados de la Nación que acompañen el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN.